

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARAQUITA-ARAUCA

Al Despacho de la señora Jueza el radicado Nro. 810654089001- 2.022-00078-00, Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real de Menor Cuantía junto con el escrito impetrado via correo electrónico por la señora Mary Ismenia Camacho Blanco, dándose por notificada del mandamiento de pago y contestando la demanda sin proponer excepciones e igualmente solicita Amparo de pobreza. Sirvase proveer. Arauquita, mayo 23 de 2.022.

El secretario


SILVIO DURAN GARCIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Arauquita, (Arauca), mayo veinticinco (25) de
dos mil veintidós (2.022).

Visto el informe rendido por el señor secretario, previo a proferir decisión de fondo dentro del presente asunto y por considerarlo pertinente se ordena correr traslado de la contestación de la demanda impetrada por la demandada MARY Ismenia Camacho Blanco a la parte demandante por el termino de cinco (5) dias para que se pronuncie al respecto.

Con fundamento en lo prescrito por el articulo 151 delCodigo General del Proceso concedese el Amapro de Pobreza a la demandada Mary Ismenia Camacho Blanco, exonerándola del pago de expensas, honorarios de Auxiliares de la justicia, de condena en costas u otros gastos de la actuación.

De igual manera en atención al articulo 154 de la misma obra désignesele como su apoderado al Doctor Pedro Julio Neira Peña, para que la represente durante el tramite del proceso en la forma prevista para los Curadores Ad-litem. Librese la respectiva comunicación para los efectos de la posesión.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza


CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS

sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Telefax 8836122

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Hoy, 26 de mayo de 2.022 notifico por estado Nro. 030


SILVIO DURAN GARCIA
Secretario

sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Telefax 8836122